

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

EN NÚMERO, ESPAÑA, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Serenísimas Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Ruliana.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Ser: sale a las 6¹⁰ de la mañana y se pone a las 5²¹ de la tarde.

Luz: Sale a las 3⁴³ de la tarde y se pone a las 3¹³ de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 47476 pesetas 88 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Echobros.—D. Manuel Martínez y D. Gerónimo Chilveches, propietarios en Horche; D. Ezequiel Blanco y doña Florentina Pascual, en Rianza; D. José Marcos Calderon, doña Mercedes Audon, en Moron; doña Gregoria Sanchez Donoso, en Ildes; D. Joaquin Ruiz Cañabate, en Alhama, y los herederos de D. Santiago Garcia, en Ateca, se servirán pasar por esta secretaría, de dos a cuatro de la tarde, a enterarse de asuntos que les interesan.

Madrid 13 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Este excelentísimo ayuntamiento, en sesion celebrada el día 22 del mes último, ha acordado sacar a pública subasta el suministro de carbón vegetal que necesitan las diferentes dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno y hasta que se efectúe nuevo remate.

El acto tendrá lugar el día 29 del corriente, a la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de una a cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Esta Excmo. ayuntamiento en sesion celebrada el día 22 del mes último, ha acordado sacar a pública subasta el suministro de leña de encina que se necesita en las diferentes dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno y hasta que se efectúe otro remate.

El acto tendrá lugar el día 29 del corriente a la una y media de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de una a cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Este excelentísimo ayuntamiento, en sesion celebrada el día 22 del mes último, ha acordado sacar a pública subasta el estero de las casas consistoriales y dependencias municipales en la próxima temporada de invierno.

La subasta se verificará el día 29 del corriente a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose los pliegos de condiciones y demás antecedentes necesarios para la licitacion de manifiesto en esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados que medien hasta el día del remate de una a cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado dos resguardos de depósitos de efectos, el primero número 117688 expedido por este Banco en 21 de octubre de 1878, y el segundo número 145513 en 12 de agosto último, ambos a favor de D. Francisco Aberola y Romero, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha del primer anuncio, y que espiren en 2 de diciembre próximo, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. A-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 13 del corriente de diez a dos de la tarde:

Capitales procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

En la provincia de Burgos el ayuntamiento de Gumiel del Mercado.
En la de Cuenca, el de Montalvo.
En la de Sevilla, el de Ecija.
En la de Avila, el de Casas del Puerto de Villatoro.
En la de Zaragoza, los de Embid de Ariza, Fuesadajalon, Maella y Alhama.
En la de Soria, el de Reznos.
En la de Segovia, los de Tabanera la Lengua y Ortigosa de Peñas.
En la de Madrid, el de Hoyo de Manzanares.

En la de Albacete, el de Casas de Ves.
Madrid 13 de octubre de 1880.—El director general, por vacante, Damian Menendez Rayon. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detestadas por falta de franqueo el día 13 de octubre de 1880.
29 Abdon Latorre, Guadalajara.
20 Andrés Ballester, Barcelona.
21 Anselma Palomero, Carazo.
22 Baronesa de Ortega, Carabanchel.
23 Bernardo Escobedo, Selas.
24 Benito Encina, Alameda de la Sagra.
25 Domingo Mendia, Menago.
26 Dolores Rebollo, Granada.
27 Elisa Rodriguez, Escorial.
28 La Espiga, Vigo.
29 Eduardo Perez, Cartagena.
30 Francisco de Monteguiga, Euzbil.
31 Francisco Rojas, La Palma.
32 Félix de la Cámara, Toledo.
33 Gabriel Ueera, Málaga.
34 Gregorio Soria, Málaga.
35 Inés Ridoa, Teruel.
36 Isidro Martín, Yépes.
37 José Zorrilla, Zamora.
38 José Grau, Irun.
39 José María Valdés, Carabanchel.
40 Juan Ormarius, Sangua.
41 Luis Carrillo, Aguilá.
42 Lorenzo Poladura, Asturias.
43 Martín Salcedar, Victoria.
44 Narciso Basi, Toledo.
45 Narciso Alonso, Alameda de la Sagra.
46 Regimiento de Artillería, Sevilla.
47 Regino de Villalva, Salmeron.
48 Tomás Ollera, Cavite.
Madrid 14 de octubre de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Quintana, 26, cuarto, derecha. Tudescos, 18, segundo izquierda. Almirante, 7, tercero. Preciados, 23, segundo, derecha. Duque de Alba, 26, tercero, derecha. Cabeza, 9, 3.º San Bartolomé, 23, cuarto. San Bernardo, 84, bajo. Montero, 19, segundo. Barrioviego, 15, bajo, izquierda. Tutor, 11, principal, izquierda. Santa Inés, 4, pral. Salitre, 36, segundo. Mayor, 12, cuarto. Maldonadas, 15, tercero, derecha. Valverde, 48 y 50, principal. Pomento, 15, principal. Villa, núm. 4, principal, de invierno y de verano, 22 piezas.
San Roque, 8, dos cuartos cuartos. Abada, 3, segundo y tercero.
Travesía del Conservatorio, 15, bajo; casa nueva.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 1.º de octubre de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron: Calvo—Cassá.—Foronda.—Gil.—Guillea (D. Mariano).—Gomez Parreño.—Larroca.—Lopez.—Melgar.—Mellado.—Morales.—Morello.—Narbon.—Ortiz.—Peña.—Regidor.—Revueilla.—Rojas.—Sanchez Merino.—Stuyck.—San Martín de la Vara (secretario).
Abierta la sesion a las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Dada cuenta del despacho ordinario, la diputacion acordó lo siguiente:

Conceder un premio de 2500 pesetas para las carreras de caballos que en el mes de noviembre próximo ha de celebrarse en Madrid la sociedad de Fomento de la cria caballar en España, abandonándose dicha suma con cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto vigente.

Dar las gracias al doctor Olavide por haber remitido varios ejemplares de su obra *Tratado de dermatología práctica y teorías sobre la Peltagra*.

Quedar enterada con sentimiento de que el Sr. Serrano no podía asistir a la sesion por una desgracia de familia.

Dar de baja definitiva en el Hospicio por diferentes causas reclamatorias a los acogidos Felipe García Rodríguez, Ramon Fernandez, Martín González Olalla, Francisco Morales Ruiz y Antonio Acuña.

Quedar enterada de una manifestacion del señor presidente, participandole haberse constituido la comision especial que ha de entender en la construccion de un nuevo Hospital, y de la que forman parte los Sres. Sanchez Merino, Revuelta, Gomez Parreño, Lopez, Calvo, Larroca, decano del cuerpo facultativo de la beneficencia y arquitecto jefe de la provincia, habiendo designado como secretario al que lo es de la diputacion.

Entrando en el órden del día se dio cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

Comision de Personal.

Dejar sobre la mesa para su discusion en la sesion próxima un dictamen proponiendo el ascenso de escala para cubrir una vacante de escribiente de la clase de primeros de las oficinas centrales.

Comision de Fomento.

Conceder seis meses de prórroga al contratista del camino de Hoyo de Manzanares a Torrelodones para la terminacion de las obras: remitir a informe del ayuntamiento y junta de asociados el proyecto y presupuesto de la modificacion en algunas obras de fabrica del citado camino; y pedir tambien informes a la referida corporacion municipal acerca de los desperfectos ocasionados por una tempestad en las obras en construccion.

Dejar sobre la mesa un dictamen sobre cesion del contrato para la construccion del asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.
Aprobar la designacion y tasacion de los solares del antiguo cementerio del hospital Provincial, verificada por el señor arquitecto jefe de la provincia, y disponer que una vez acordada la nueva calle que ha de abrirse y demarcados los solares sobre el terreno, se anuncie la subasta de los mismos, sirviendo para ella el mismo pliego de condiciones aprobado para la de los que están situados en la calle de Atocha, en 27 de agosto último.
Pedir informes al ayuntamiento de Boadilla del Monte acerca de los desperfectos ocasionados en el camino en construccion de dicho pueblo a la carretera de Estremadura por una tempestad que descargó el día 28 de agosto último; y manifestar a aquella corporacion que en el caso de acordarse la indemnizacion que solicita el contratista, deberá satisfacer el 20 por 100 de la misma.

Conceder un mes de licencia por enfermedad y con sueldo al escribiente de las oficinas centrales D. Vicente Gómez.

Comision de Hacienda.

Aprobar la cuenta de estancias de elementos en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, correspondiente al mes de agosto último, y declarar de abono su importe de 485 pesetas.
Declarar de abono a Domingo de Siles, colegial que fué del de la Paz, el premio de 125 pesetas que le correspondió en el sorteo de la loteria nacional de 7 de diciembre de 1875; y a Josefa Ramil la de igual cantidad con que fué agraciada por el mismo concepto, en la extraccion de 10 de julio de 1874.

Comision de Beneficencia.

Dejar sobre la mesa un proyecto de contrato para el ingreso provisional de dementes en la casa de Salud de Ciempozuelos, y un dictamen proponiendo que se construyan fuera del Hospicio los trajes destinados a los acogidos.
Adjudicar por administracion a don Julio Rodriguez, como apoderado de la señora viuda de Martínez Ortiz, el suministro de 1400 metros de paño igual al subastado en 4 del corriente para trajes de los acogidos del Hospicio, al precio de 574 pesetas metro, que es en el que fueron rematados en dicha subasta; debiendo hacer la entrega del paño dentro del plazo de cuarenta días desde el en que se le comunicó la adjudicacion; y abonándose el importe con el sobrante que resulte en el capítulo 3.º del presupuesto del establecimiento.

Adjudicar por administracion a don Eugenio Díez el suministro de 1000 metros de tela rayada para delantales y 2500 de inglesa, iguales a los subastados en 4 del corriente, a los mismos precios en el que fueron rematados en dicha subasta, 6 sea la tela rayada a una peseta 10 céntimos metro y la inglesa a una peseta, con la rebaja de 31 por 100 de dichos precios, debiendo hacer la entrega dentro del plazo de cuarenta días, a contar desde el en que se le comunicó la adjudicacion; y autorizar al director del Hospicio para que, de acuerdo con los señores visitadores, adquiera por administracion y al precio más económico que sea posible 1100 metros de tela para vestidos de mujer y 300 de bayeta para forros, abonándose el importe de este suministro con el sobrante que resulte en el cap. 3.º del presupuesto, camas, ropas, vestuarios, etc.

Autorizar al director de la Inebria para que adquiera por administracion 300 kilogramos de lana y 1000 de hoja de maíz, siempre que su coste no exceda de 240 pesetas el kilo de lana y 2 céntimos de peseta el kilo de hoja de maíz.

Terminada la órden del día, el señor Larroca recordó a la diputacion las observaciones hechas por él en la sesion anterior acerca del estado de la enseñanza en las escuelas del Hospicio.
El Sr. Sanchez Merino dijo que la comision de fomento estaba estudiando el asunto, y creía que no se debía resolver entre tanto nada sobre el particular.
Los Sres. Larroca y Sanchez Merino rectificaron.
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.—El presidente, el conde de la Romera.—El di-

putado-secretario, Rafael San Martín de la Vara.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 30 de setiembre de 1880.

Abierta a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Narbon y Morales, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La comision quedó enterada de que los Sres. Pozo y Serrantes escusaban su asistencia, el primero por enfermedad, y el segundo por una desgracia de familia.

Dada cuenta de los asuntos puestas al despacho, se acordó:

Designar al Ilmo. Sr. D. Dionisio de Revuelta para formar parte de la comision nombrada para estudiar y proponer el proyecto, emplazamiento y demarcacion relativa a la fundacion y construccion de un nuevo Hospital.
Ocultar a la comision provincial de Tarragona para que pueda ingresar en aquella caja como reclusa disponible Luis Tor y Martín, número 272 del distrito del Hospicio y reemplazo de 1879, dejando sin efecto la comunicacion con que fecha 16 de abril de aquel año y con igual objeto se dirigió a la comision provincial de las Baleares.

Que no puede atenderse hasta la revision del año próximo la solicitud de excepcion del mozo Andrés Carrero y Medrano, núm. 11 del cupo de Valdemoro en el último reemplazo, y que se remitan los documentos al alcalde para que los tenga presentes en su día.

Informar al señor gobernador lo que sigue respecto a los expedientes que se expresan a continuacion:

Que no há lugar a sostener la competencia suscitada por el señor gobernador al juzgado de primera instancia de Getafe en el conocimiento de los autos seguidos contra D. Roman Garcia Pedrero, individuo del ayuntamiento de Torrejon de Velasco, por injurias del alguacil D. José Ugena, debiendo desistirse de aquella y dejar espedita la accion de la justicia.

Que no hay inconveniente en acceder a lo solicitado por el ayuntamiento del real sitio de San Lorenzo para levantar un empréstito de 6000 pesetas con que hacer frente a los gastos que ocasiona la obra de ensanche del colegio de Carabanchel allí establecido, para lo cual no es indispensable la aprobacion de la superioridad; debiendo preceder para la ejecucion de las obras la formacion del oportuno expediente con sujecion a las prescripciones de la vigente ley municipal, incluyendo en él los pactos o contratos que el ayuntamiento tenga precision de efectuar, y acompañando el proyecto, planos, etc., y cuanto conduzca al mejor conocimiento del asunto, sujetando además dicho expediente a lo que dispone la última ley sobre espropiacion forzosa por causa de utilidad pública.

Que no procede conceder la autorizacion solicitada por el ayuntamiento de Ciempozuelos para imponer 12 céntimos de peseta a cada botella de bebida gaseosa que se consuma en dicha localidad, como arbitrio extraordinario para cubrir el déficit del presupuesto corriente.

Que debe desestimarse la pretension de D. Ramon Sanchez Capuchino solicitando ampliacion de los derechos que le

cia tranquilo, se sosegó y no le vigilaba. Trataba de estrecharse para no incomodarle.

—Fernando pensó: Todo lo que tan profundamente había combinado acababa de desvanecerse; lo que tanto le había costado establecer, destruido. Había contraído un rico patrimonio para salvarse de una situación difícil, y lejos de salvarla, aquel matrimonio fue quien precipitó su pérdida.

A la policía le habían sido entregados los billetes falsos; aquello era muy chocante, puesto que la Vispera por la noche tenía la seguridad de que vendrían a cobrar, y el dinero aguardaba. ¿Que fatalidad había podido hacer descubrir los falsos?

—Sería que Lorillon, aquel antiguo notario encargado de cobrar, inquieto por el resultado negativo, habría telegrafiado a Londres? ¿Habría recibido un telegrama revelándole la falsedad de los valores, y él en el acto habría dado parte? O habria muy de ligero, puesto que le era muy fácil el saber las señas de la casa particular de Seglin, y antes de dar tan desagradable y grave paso, podía haberse enterado con él. ¿Sería que el señor Wilson, encontrándose en París, habría encontrado al portador de los valores en el círculo? Una casualidad, pero solo ella, podía haber deshecho un plan tan hábilmente combinado. Poseía los fondos; inmediatamente podía pagar las facturas, si en el despacho del juez de instruccion era necesario ser listo y persuadir de que habían sido engañados. Pagando los fondos, podía hacer cesar las pesquisas.

—Fernando suspiró con fuerza; se puso de pie en el coche; y la vanda que le cubría la frente cayó al suelo... Olvidó su herida, como no se la volvió a poner.

Sus pensamientos se dirigieron despues sobre la escena horrorosa que había tenido lugar en la habitacion de su esposa. A ese recuerdo sus dientes se apretaron, sus dedos se crisparon, el coraje y el dolor le traspasaron mordazmente el corazon... Su esposa, aquella admirable criatura, la única a quien había amado en su vida, su luz, aquella niña a quien creía casta, pura, a quien le había hablado él, el esposo, con rubor, y la había visto en brazos de otro... E to era horrible y las lágrimas se agolpaban a sus ojos... El que por espacio de tanto tiempo había jugado con el amor, sentía en ese momento los terribles tormentos que había hecho sufrir a otros.

—Esperanto un calorío y abrió con rapidez los ojos para mirar a su alrededor; el agente, al verle tan demudado, le preguntó: —¿Qué os pasa, caballero?

—Nada, nada,—dijo.

E inclinó su cabeza hácia atrás y cerró los ojos; necesitaba de esa oscuridad para ver en sus pensamientos. El escalofrío que recorrió todo su cuerpo lo despertó al recuerdo del espectro que se le había presentado... ¿No era para estranar el que en el momento en que él era víctima de un crimen, la sombra ultrajada, el que le había maldiceado, viniese a ponerse delante de su vista... diciendole:

—¿Mira! Se preguntaba si eran los sufrimientos experimentados hacia ocho días, los temores, las aprensiones que tenía, las noches que llevaba sin dormir, lo que le había turbado el cerebro y hecho adquirir ese mal que produce la debilidad cerebral, las alucinaciones.

—Fernando se irguió y volvió a abrir los ojos. Aquel cuya póstuma amenaza anunciaba el castigo por que pasaba hoy, había muerto muy singularmente, y esa noche le oyó hablar... ¿No era él ahora la víctima de quien le había maldiceado?... ¿Es que Pedro no había muerto verdaderamente?

Esa luz, al pasar por la imaginacion de Fernando, le trastornó hasta el punto de que todo lo inverosímil le parecía posible... Y Pedro vivía! Su mujer sería cómplice de Pedro Davenne? No, eso era una locura; era necesario no añadir a los terrores de la ruina los dolores del matrimonio. Su esposa le había engañado, y él casi quería aparecer culpable, porque el día en que le presentó al conde Otto, tuvo como un presentimiento.

Desde esa época, debió aecerar. Este pensamiento le destroza el alma, pero Fernando poseía una naturaleza especial; en lugar de debilitarse por sus sufrimientos, parecía adquirir la fuerza del domador que escita a los animales que debe vencer, picándole las heridas para hacerles enfurecer.

Fernando, a medida que pensaba en la desgracia que le affigia, se sentía con ánimos suficientes para la lucha. No era hombre que sufría, pero en cambio había sufrido a los demás... La tanta supersticion no existe despues del estúpido momento en que lo inesperado impresiona a la razon... El fantasma no existia... ¿Y él había visto y oído, a no poder dudar, a Pedro Davenne... a aquel a quien había ultrajado... a aquel que había escrito frases que él no olvidaba.

—Infame, ingrato, debes tener tu parte en este testamento; te lego la bancarota. ¡Cobarde, se maldice!

Pedro vivía, Pedro había ido por la noche a la casa de Anteuil; él era quien le per-

—¡Ay! ¡Dios mío! ¡por qué habrá hecho eso?

—Ayúdame a colocarle sobre el canapé. Todos los sirvientes de la casa habían acudido y se oía un murmullo general, todos preguntaban: —¿Pero dónde está la señora? —Y la buscaban... La doncella dijo entonces: —El señor salió con idea de no volver hasta mañana... y la señora también lo hizo... Al no verla al llegar, se habrá figurado lo que es natural... ¡no es verdad?... y por eso se ha suicidado...

—¡Dios mío!—exclamó un lacayo,—¡qué tontos son los ricos! ¡Matarse por una mujer!

—Es necesario ir por un médico... No pensaron en eso... Habían levantado el cuerpo de Fernando, lo habían colocado sobre el lecho de su esposa, y nadie pensó que con la ayuda de un médico podía ser salvado.

De pronto oyeron sonar el timbre de la verja; se miraron asombrados: aun no eran las cuatro de la madrugada. —Será la señora que vuelve,—dijo la doncella;—estará en la crenecia de que el señor no se halla aquí; ¡Ah! ¡qué escena vamos a presenciar!

Un criado fué a abrir; los demás se adelantaron hasta el vestibulo con aire compungido, y oyeron a su compañero, que preguntaba: —¿Quién? —Y le contestaron: —¿En nombre de la ley, abrid!

Todos se volvieron a mirar atemorizados, estupefactos, como diciéndose: —¿Tan pronto!...

La verja cedió y abrió paso. Un comisario, ceñido con su banda, y cuatro agentes, guiados por el criado atemorizado, penetraron en el vestibulo; el comisario y su escolta cambiaron una mirada al ver en semejante hora a todos en la casa despiertos. —¡Llebadme,—dijo,—a las habitaciones de M. Fernando Seglin... —El señor,—repuso el criado,—no se encuentra en su habitacion; se ha suicidado en la de su señora... —¿Qué me decís?—dijo el comisario aturrido.

—Obediéndole, le condujeron al lado del cuerpo de Fernando que yacía en el lecho de su esposa; el comisario le examinó; un agente recibió el revolver, y dijo: —Se ha matado... ¿se conoce que nos esperaba!... Luego, dirigiéndose al criado lo interrogó: —¿A qué hora ha ocurrido esto?

—Señor, casi en el momento en que habeis llamado.

—¿Alguno de vosotros se encontraba con él? —No, señor comisario; estábamos todos acostados y durmiendo cuando fuimos despertados por el ruido de un disparo y por ese terrible fracaso.

Uno de los agentes que examinaba con curiosidad el sitio por donde la bala había penetrado, formando una pulgada de la sien sobre la frente una negra abertura, de la que se desprendian unos hilachos de sangre sonrosada, exclamó: —Pero si vivo...

El comisario le tomó el pulso; latía con fuerza. —Que corran en busca de un médico! Hubo entonces entre los criados un movimiento general; en tanto que unos obedecian al comisario, otros habían ido a buscar agua y lavaban la herida.

Mientras se ocupaban de Fernando, el comisario interrogaba a la doncella: —¿Dónde se encuentra la señora Seglin? —Señor... no os lo pudo decir; yo ayúdame siempre a la señora a acostarse, despues bajó la luz y me alejé; parecía dormirse.

A las preguntas del comisario contestó que Fernando se había marchado precipitadamente y que había vuelto cuando no le esperaban. —Este espejo ha sido roto por un disparo que debe haber venido de la habitacion. Y el comisario quiso entrar.

Pero la puerta se hallaba cerrada por dentro. —Es singular,—dijo,—el cerrojo está echado por dentro. Hizo pasar a uno de los criados por la abertura del espejo é hizo que abriera la habitacion: Entró enseguida y lo observó todo, temiendo encontrar el cadáver de la joven esposa. Miró al lecho, y al ver los dos almohadones y las huellas de dos cuerpos, dijo moviendo la cabeza: —Des personas han estado acostadas sobre el lecho, y a pesar de eso M. Seglin se encuentra vestido... ¿Qué significa esto? ¿Ha salido alguien de casa?

—Oh! no, señor. Todo se encuentra muy cuidado y solo hemos oido el disparo y el ruido del espejo. —¿Pero qué es de la señora Seglin que habeis dejado acostada? —Señor comisario, yo lo ignoro. Tengo mucho miedo,—repuso la criada cuyos ojos se humedecieron. —¿Existe otra puerta más?

BOLETIN DE TEATROS.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—(No se ha recibido el anuncio.)

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Sainete.—La boda de Quevedo.—Los dos Roblejos.

APOLO.—8 1/2.—T. 2.º impar.—El Corredor de Alamo.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—Jugar al escondite.—Música clásica.

FOLIES ARBERIUS.—8 1/2.—(Moda).—La gran duquesa de Gerolstein.

VARIETADES.—8 1/2.—[Al santol] [Al santol]—La Brigadiera.—Que viene mi tatar.

ARA.—8 1/2.—La mamá política.—Ay que tío!

ESLAVA.—8 1/2.—Cecilio.—Sin atadero.—¿Quién será yo?—Salon Eslava.

MARTIN.—8.—Copias del natural.—Una ocazonada.—Un the dansant.—Pleco, Adán y compañía.—Baile.

INFANTIL.—7 1/2.—Un paseo por Madrid.—Un rey y un ranchero.—El ruco Camaloon.—La tonita del lugar.—A la Virgen del Pilar.—Baile.

RISA.—7.—Escenas de portal.—Ojo y nariz.—La gallegueta del Valle.—Un sentenciado a muerte.—Un jueves en las Puercas.—Baile.

CARLO DE CAPILLANES.—8 1/2.—[Las gracias de Gedeon.—Madame Angot.—Artistas para la Habana.—Las gradinas.—Ejercicios por Ling-look.—Un caballero particular.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—8 1/2.—Variada funcion de ejercicios gimnásticos y acrobáticos, en la que tomará parte el popular clown Tony Grey y en la cual se ejecutará la gran prodia de la corrida de toros.

CHARADA.

Primera primera—tres siempre abandonas tu todo; y... ¡por tres-dos que no sé a dónde vas tu tan pronto.

Solucion de la anterior: SARDANAPALO.

El tomo xxix de la biblioteca clásica lo constituye una traduccion en verso castellano de los *Poetas bucolicos griegos*, castaños y elegantes, del Sr. Montes de Oca, obispo de Linares; en Méjico. Encabezado el volumen un prólogo, de D. Marcelino Menéndez Pelayo, una biografía del traductor, escrita por D. M. A. Caro, y una carta-dedicatoria y se termina el tomo, uno de los más interesantes de la coleccion, con numerosas y eruditas notas a los idilios de los poetas griegos.

Hoy viernes, a las tres de la tarde, se continuará vacunando directamente de la tornera a los niños que se presenten en el Instituto de Vacunacion del Estado, Goya, 14.

Fueron concedidos con arreglo a la ley de Colonias agrícolas para unos terrenos de su pertenencia en término municipal de Aranjuez, no solo porque en 1876 se dio ya por el gobierno de provincia resolución sobre el particular, con vista de lo que resultaba de los expedientes, sino que además no se apeló en tiempo y forma contra la indicada resolución, y porque algunos de esos terrenos se hallan en cultivo desde tiempo inmemorial; y que se accede a lo solicitado respecto a subsanar el error cometido en la medición de los terrenos.

Que no procede acceder a la pretensión del Ayuntamiento de Moralzarzal para que se reduzca a incompleta la escuela de niños que está obligado a sostener, puesto que escudando el pueblo de 500 almas, debe sostener ambas escuelas.

Que no aparece nada contrario a las leyes del país en el reglamento de la Sociedad cooperativa de consumidores para obreros.

Se acordó remitir a los ministerios de Guerra y Gobernación los datos estadísticos relativos al último reemplazo que marca el art. 173 de la ley de reemplazos.

Y no habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de que certifico.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 7 de abril de 1873, esta dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación de los puentes sobre el barranco Rigat y río Noya en la carretera de Igualada a Sitges, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto de contratos asciende a 198885 pesetas 15 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Barcelona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 8 de octubre de 1880.—El director general, B. de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 8 de marzo de 1874, esta dirección general ha señalado el día 24 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos primero, segundo y tercero entre Montoro y Bujalance de la carretera de Montoro a Rute, por su presupuesto de contratos de 320000 pesetas 62 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Córdoba ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 11 de octubre de 1880.—El director general, B. de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 27 de noviembre de 1873, esta dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de noviembre, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación de la carretera de Villanueva de Barea, en la carretera de Llerda a Puigcerdá, provincia de Llerda, cuyo presupuesto de contratos asciende a la cantidad de 5234 pesetas 1 céntimo.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Llerda ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 8 de octubre de 1880.—El director general, el barón de Covadonga. R-1

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios:

Bilbao: Florencio Jimenez, Corredora de San Pablo, 9 y 11, segundo.

Valencia: Manuel Rodríguez, Preciados, 74, principal.

Barcelona: Venturina Amell, Caballero Gracia, 18.

Astorga: Antonio Rodríguez, calle Bailén, 4.

Córdoba: Luis Pieltain, Cabeza, 24.

Segovia: Dieguez, Amor Dios, 29, principal.

Valencia: Josefa Rivera, San Martín, 15, tercero.

Duques: Adolfo Ibaci.

Santander: José Salragá, Montero, 9, principal.

Lisboa: Gilius, Alcaid, 24, tienda.

Madrid 14 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora. R-1

Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del E. montado, D. Ramón España.—Jefe de día: señor comandante del E. montado, D. Enrique Hore.—Visita de hospitales: Anaples, tercer capitán. Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, cuarto capitán.—Oficial y sargento de vigilancia de las ordenes del señor jefe de día: 1.º de Sevilla.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

Las señoras que a continuación se expresan se servirán presentar en la segunda sección de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para asuntos que les concierne:

Doña María Angela Ferreres Lopez.

Doña Antonia Matilde Carbonell y Delgado.

Doña Carmen Perez Dávila.

Doña María Ortiz, viuda del alférez D. José Falcastró.

Doña Manuela Vequin.

Josefa Yañez y Falco.

Doña Juliana Martínez Sanz.

Doña Sanchez Roman.

Bernarda Montero Recio.

Luisa García Alvarez.

Francisca Urios Lopez.

Doña Carmen Hernandez.

Josefa Ochandorena Vuchala.

Madrid 13 de octubre de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los individuos que a continuación se expresan, se servirán presentar en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo de doce a una de la tarde para asuntos que les concierne:

Baldomero Menendez Flores, artillero licenciado.

Miguel Suero Torres, soldado retirado.

Santiago Miro Palacios, soldado licenciado.

Elias Robles Diaz, cabo licenciado.

Manuel Gonzalez Rodriguez, guardia civil licenciado.

Francisco Sanchez Diaz, soldado licenciado.

Andrés Alvarado Diaz, soldado licenciado.

Juan Perez Leiva, cabo segundo licenciado.

Pío del Pozo Fernandez, artillero licenciado.

Joaquín Valdés Suarez, soldado licenciado.

Isidoro Moyano Lopez, cabo primero licenciado.

Mariano Martinez Lázaro, cabo segundo licenciado.

Antonio Cantero Baena, soldado licenciado.

Madrid 13 de octubre de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

HOSPITAL MILITAR.

Debiendo celebrarse subasta pública en este establecimiento con objeto de adquirir 450 cubres camas, 311 camisas y 170 gorros, dados de baja durante el tercer trimestre del ejercicio de 1879 a 80, se hace saber por el presente que dicho acto tendrá lugar el día 22 de noviembre próximo a las doce de la mañana en el local que ocupa la dirección de este hospital, con arreglo al pliego de condiciones, modelo de proposición, tipos y precio límite que estarán de manifiesto en la secretaría de la junta económica, todos los días excepto los feriados, de diez a doce de la mañana.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, Manuel Pérez.—V. B.º.—Por orden, Prieto. R-1

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... domiciliado en la calle de... número... cuya cédula personal es adjunta (unase al pliego), enterado del anuncio inserto en tal periódico (el que sea), pliego de condiciones, tipos y precio límite para contratar la adquisición de varias ropas da-

das de baja en el hospital Militar de Madrid durante el tercer trimestre del ejercicio de 1879 a 80, se comprometo a verificarlo y hacer entrega de las ropas con todas las condiciones que se exigen al precio de... pesetas y centimos de peseta (todo en letra) cada cubre cama, a pesetas y centimos de peseta cada camisa y a pesetas centimos de peseta cada gorro; en garantía de lo cual acompaño carta de pago del depósito del 5 por 100 por valor de 170 pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

Se saca a pública subasta la fabricación de 1300 arrobas de carbón, apeo y raja de 41000 arrobas de leña y conducción de uno y otro combustible, desde el real sitio del Pardo a los almacenes de este real Palacio, con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta intendencia y en la administración del mencionado real sitio, en cuyas dependencias tendrá lugar simultáneamente el referido acto el día 20 del corriente mes en la forma siguiente: a la una de la tarde el apeo y raja de la leña; a la una y media la conducción de la misma; a las dos y media la fabricación del carbón, y a las dos y media su transporte a este real Palacio.

Palacio 11 de octubre de 1880.—Formin Abella. R-13 y 19

Se saca a pública subasta la fabricación de 1300 arrobas de carbón, apeo y raja de 41000 arrobas de leña y conducción de uno y otro combustible, desde el real sitio del Pardo a los almacenes de este real Palacio, con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta intendencia y en la administración del mencionado real sitio, en cuyas dependencias tendrá lugar simultáneamente el referido acto el día 20 del corriente mes en la forma siguiente: a la una de la tarde el apeo y raja de la leña; a la una y media la conducción de la misma; a las dos y media la fabricación del carbón, y a las dos y media su transporte a este real Palacio.

Palacio 11 de octubre de 1880.—Formin Abella. R-13 y 19

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José María Barnevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y llama por el presente a las personas que se crean con derecho a dos censos que gravitan sobre la casa sita en esta corte y su calle de la Concepción Jerónima, número 23 moderno, 13 y 14 antiguos, de la manzana 160, el 1.º de 1500 rs. y el otro de 1100 con réditos al 3 por 100 anual, impuestos ambos en favor de D.ª María Magdalena de Calera, y venidos a D. Juan Martínez Castejon, para que comparezcan en dicho juzgado a usar en forma de los derechos de que se crean asistidos, dentro del término de ocho días, contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que si no lo verifican se acordará lo que corresponda acerca de la cancelación de la referida obligación pretendida por el actual poseedor de la finca D. José Casas Estopar.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El actuario, José María Miller. A-1

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, en la causa seguida por falsedad en la inscripción de nacimiento de la niña María Faustina Alvarez Samper, se cita y llama a Josefa Samper Martinez, María Samper Carceles Eloy Arquer y Antonio Alonso, vecinos de esta capital, cuyos domicilios se ignoran, para que dentro del término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el Diario Oficial de Avisos, comparezcan en este juzgado a prestar declaración en el indicado proceso.

Dado en Madrid a 11 de octubre de 1880.—Fernando Arrazola.—El escribano, Antonio Ciudad. R-1

Roma, 14. El Papa ha aceptado la dimisión que por el mal estado de salud le ha presentado el cardenal Nina del cargo de secretario de Estado de la Santa Sede.

El cardenal Jacobini, actual Nuncio en la corte de Viena, es el designado para reemplazar al cardenal Nina.

Monseñor Vautelli irá en este caso de Nuncio a Viena.

Tuñes, 14. La división francesa de la escuadra de Levante ha zarpado de la Góleta con rumbo al Pirro.

Londres, 14. El Times y el Standard anuncian esta mañana que el gobierno inglés ha mandado formar causa criminal por conspiración a los principales individuos de la Liga agraria de Irlanda.—Fabra.

Mañana 15 renuda sus tareas la sociedad de acreelistas establecida en esta corte.

Hoy publica la Gaceta los reales decretos que hemos anunciado, concediendo con motivo del nacimiento de su alteza real la infanta heredera:

El collar de Carlos III al presidente del tribunal Supremo D. Fernando Calderón y Collado.

Gran cruz de la misma orden a los señores generales D. Francisco Ceballos y D. Eulogio Despujols.

Gran cruz de Isabel la Católica a los señores D. Tomás Costa y Borrás, obispo de Llerda; D. Lorenzo Ruata, senador del reino; D. Pascual de Abellán, alcalde de Murcia; D. Diego José Rodríguez de Lamonde, marqués de Zafra; D. Evaristo Pérez de Castro, encausado de Negocios cesante; D. Ignacio Vicesita Tapia, presidente de sala en el supremo tribunal de Justicia; D. Pio de la Sota y Lastra, D. Antonio María de Prada y Sanchez, magistrados de dicho tribunal.—Teniente general D. José de Loma y Argüelles, marqués del Oriz; teniente general D. Enrique Enriquez y García, conde de las Quemadas; teniente general D. Emilio Terrero y Perinat; mariscal de campo D. José Salcedo y González, mariscal de campo D. José Jaquetot y Arca, y mariscal de campo D. Esteban Nicolás Iglesias.—Vicealmirante D. Francisco de los Rios y Llanusa, conde de San Felipe Neri, número 2, pral., izqda., donde se hallará el señor Tesorero D. Lucas Saenz, todos los días no festivos, de diez de la mañana a una de la tarde, llevando el número de sus pólizas, advirtiéndoles que concluida la próroga, los que resulten insolventes quedan sin derecho a la indemnización de daños producidos por incendio, mientras dure la insolvencia y veinticuatro horas despues de pagar, según lo dispuesto en el art. 19 de la instrucción vigente.

Madrid 7 de octubre de 1880.—Los directores, Antonio García Rizo, Eduardo de Garamendi. A-1

SUBASTAS.

Factoría de subsistencias militares de Madrid.—Debiendo construirse dos atalagas para tiros de cinco mulas para los carros a la catalana, que prestan servicio en esta factoría de subsistencias de mi inspección, se anuncia al público a fin de que los que se dediquen a esta industria, presenten proposiciones en las oficinas de esta factoría, sita en la calle de Tribulete, núm. 15 y 17, en el término de ocho días a contar desde la fecha de este anuncio.

Madrid 13 de octubre de 1880.—El comisionario de guerra inspector, Enrique Mira. A-1

Dice hoy el imparcial:

Dice el *Siglo Veintiuno*, que las provincias vascongadas están llamadas a ser un núcleo de restauración social para España y para Francia.

No es cierto que exista el proyecto en el ánimo de S. M. la reina de hacer una excursión a Viena así que se halle completamente restablecida.

Mañana publicará la *Gaceta* una real orden prorrogando hasta el 15 del próximo mes el plazo para tomar, sin recargo, las cédulas personales.

Los arquiducos de Baviera han visitado esta mañana, acompañados del ilustrado coronel Salinas, ayudante de S. M., los museos de Artillería y de Ingenieros.

Según nuestros informes, ha sido objeto de examen la cuestión europea, dada la entrega de Dulefio y la situación respectiva de los países que mayores intereses aventuran en el laborioso problema próximo a resolverse.

Respecto a la libertad concedida a Calixto García, por indicaciones del general Blanco, algo se ha dicho también, así como de la petición del espasmo guerrillero para que se conceda igual beneficio a los demás deportados.

El ministro de Gracia y Justicia ha expresado su opinión acerca de las medidas que hay que adoptar para que las circulares concernientes a las provincias vascongadas surtan el efecto que se propone el gobierno y exige la situación especial del país, cuya pacificación ha costado tanta sangre y tantos tesoros.

Esta medida de rigor será aplicada a cuantos sigan el ejemplo de aquel mal aconsejado presbítero.

El ministro de Marina ha hecho algunas consideraciones acerca de la situación actual de la armada y de las mejoras que en ella han de introducirse contando, como ya cuenta, con la promesa de los créditos supletorios que sean necesarios.

La *Lealtad* no zarpará de Cuba para la península hasta primeros del mes próximo, cuando haya pasado la época de los huracanes en las aguas de la isla.

El redactor del *Mercantil Valenciano* Sr. Pambüena ha sido condenado a dos meses y un día de arresto, por delito de injuria cometido en aquel periódico.

El seno de la asamblea una discusión por demás animada.

De un sangriento drama ocurrido el día 28 de setiembre en Las Palmas de la Gran Canaria, nos da cuenta nuestro correspondiente con fecha 7 del corriente en los siguientes términos:

Al oír la detonación, se presentó en el portal el hijo del dueño de la casa, joven de 17 años, y habló a la Soñá tendida en el suelo.

La prensa de Valladolid dice que el estado intransitable de la mayor parte de las carreteras que cruzan la provincia causa muchos perjuicios a los agricultores que tienen que hacer viajes en esta época.

Con motivo de conmemorarse mañana a la doctora de la Iglesia Santa Teresa de Jesús, se han cantado esta tarde, en la parroquia de su nombre (vulgo de Chamberí) solemnes vísperas, a cuyo acto han concurrido todos los párrocos de esta corte.

Resoluciones de Marina dictadas con fecha de hoy.

Se halla indispuerto el cardenal patriarca de las Indias, habiendo tenido que guardar hoy cama.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad el ministro del tribunal supremo de la Rota Sr. Parrondo.

El general Canaleja no saldrá de Madrid hasta mañana o pasado, después de conferenciar con el presidente del Consejo.

El gobernador de Málaga ha salido para Sevilla en uso de licencia, quedando encargado del gobierno de aquella provincia el secretario de la misma.

Los principios de Baviera visitarán mañana a las diez el ministerio de Marina, el museo Naval y el gabinete de torpedos.

Mañana a las tres de la tarde se reúne en el ayuntamiento la comisión de hacienda, con asistencia del Sr. D. Ernesto Polak, para oír de este último las proposiciones con que una casa extranjera ofrece al ayuntamiento el arriendo de los tres edificios reales, con cuya cantidad ha de hacer frente al segundo plazo de los mercados.

Varios periódicos censuran al gobierno por los nombramientos de magistrados decaídos recientemente.

Ninguno de los colegas que de esto asunto se ocupan podrá asegurar la ilegalidad de dichos nombramientos.

El anuncio de Su Santidad ha condecorado esta tarde definitivamente con el ministro de Estado.

So ha comendado oncomiendat de número de Carlos III a D. José Crough, director general de la Deuda, y a don José Ramón de Oyarzábal, interventor general de la administración del Estado.

Un honrado barrendero de Bilbao llamado Elías Fernández se encontró ayer entre la basura un bote de plata conteniendo billetes de Banco y metálico por valor de 8000 rs.

Mañana será recibido por S. M. el rey el ministro de Bélgica en esta corte.

El señor marqués de Puentefiel ha felicitado al mencionado brigadier y le ha manifestado que en cuanto se conozcan todos los detalles los estudiará definitivamente con objeto de recomendar a los que más se hayan distinguido en tan importante servicio.

El vapor-correo *Magallanes*, fundado el día 17 de mayo, condujo de Filipinas a la Península los siguientes pasajeros:

Doña Manuel Navarro.—Casimiro S. Mendez.—Francisco Hurtado y señora.—José Basilia.—Nicolás Borrel e hijos.—José Barahona.—José M. Rivas.—Juan Aba Verdaguera y señora.—Vicente Delgado.—Antolin Barrios.—Venancio R. Albá.—D. Julián González, señora e hijos.—Antonio Roldán y dos hijos.—Mariano Sampedro.—Enrique de la Torre.—Joaquín Píncer y señora.—Felipe Mier Rodríguez.—Alejandro Bergamo y dos hijos.—José Arias Reins.—Luis Navarro.—Pedro G. Paredes y familia.— Félix Iquino.—Francisco Arzapachoga.—Eduardo Cerdá Pino.—Enrique M. Arnet y señora.—Luisa Werdandoff e hija.—Manuel Passarello.—G. A. Cadell.—Juan Canalobe.—Federico Cervera.—Abelardo P. Ruch.—Manuel Interá.—Antonio de Belgado.—Alejandro B. Saiz.—José Ballesteros.—Juan A. Barreiro.—Gabriel Pá.—Santiago Aguilar.—Francisco J. Juan.—Buenaventura Gil.—José Montaner.—Ángel Alvarez.

Ha llegado a Punta de Gales el vapor-correo *Valencia*, de la flota a Filipinas del marqués de Campo.

El director general interno de administración militar, Sr. Irazo, se halla enfermo de algún cuidado a consecuencia de una hemorragia que sufrió hace tres días al ir al ministerio de la Guerra, teniendo que ser auxiliado en la casa de socorro de la calle del Barquillo. Se ha encargado de la dirección el intendente de Castilla la Nueva, señor Butler.

Según nos escriben de Ciudad-Real, el secuestro del número 10 del semanario que, con el título de *Labriego*, se publica en aquella capital, llevado a cabo por el digno y celoso juez de primera instancia de la misma, ha sido a virtud de querrela y pretensión del promotor fiscal, y con sujeción al precepto expreso y terminante del artículo 766 de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente. Por lo demás, hasta los perjudicados hacen público elogio del comportamiento del juez y de las defensas que ha guardado el director y redactores del periódico, compatibles con el cumplimiento de sus deberes, revelando el interés que le inspira la prensa, a la que ha pertenecido, y en la cual se ha conquistado una reputación indudable por su laboriosidad y su talento.

Mañana a las tres de la tarde se reúne en el ayuntamiento la comisión de hacienda, con asistencia del Sr. D. Ernesto Polak, para oír de este último las proposiciones con que una casa extranjera ofrece al ayuntamiento el arriendo de los tres edificios reales, con cuya cantidad ha de hacer frente al segundo plazo de los mercados.

Mañana a las tres de la tarde se reúne en el ayuntamiento la comisión de hacienda, con asistencia del Sr. D. Ernesto Polak, para oír de este último las proposiciones con que una casa extranjera ofrece al ayuntamiento el arriendo de los tres edificios reales, con cuya cantidad ha de hacer frente al segundo plazo de los mercados.

Varios periódicos censuran al gobierno por los nombramientos de magistrados decaídos recientemente.

Según tenemos entendido, mañana a primera hora estará en poder del ayuntamiento el expediente de la Necrópolis, despachado ya por el Gobierno.

En la nueva real orden se consignó como antes la intervención de la Iglesia, y es de creer que esta disposición hallará fuerte oposición en el Ayuntamiento, donde hay gran número de concejales que opinan que la construcción y explotación de la Necrópolis debe hacerse por el ayuntamiento.

Los torneos para el cementerio del Este serán los mismos ya elegidos. Fuerza de la Necrópolis se señalarán cien metros de perímetro donde no podrá edificarse.

Como mañana debe remitirse este expediente al municipio, sabemos que el señor marqués de Torneros lo someterá enseguida a la aprobación del ayuntamiento, celebrando al efecto, si fuese necesario, sesiones extraordinarias.

La *Correspondencia* ha recibido esta tarde, después de esperadas las ediciones de provincias, los siguientes telegramas:

Los inspectores de las escuelas se ocupan en el estudio de los establecimientos de enseñanza reorganizados por los jesuitas, las cuales van a ser objeto de medidas excepcionales.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy el correo de Filipinas. En el parte del capitán general se comunicó que el orden público continúa inalterable, y que se dejan sentir de vez en cuando algunos ligeros movimientos de tierra.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Concediendo recompensas a varios individuos de tropa del ejército de Ultramar, por el encuentro tenido en Río Miguel el 14 de mayo; a los heridos en el encuentro de June el 7 de junio y a fuerza de voluntarios por los servicios prestados en la anterior campaña.

El consejo de Estado ha entendido en este importante asunto y, según parece, es de opinión que deben cumplirse estrictamente las condiciones del contrato.

Esta tarde ha sido recibido por su majestad el rey en audiencia particular el brigadier D. Rafael Correa.

El jefe de la sección de Ingenieros del ministerio de Marina D. Prudencio Urcullu saldrá a la mayor brevedad para Inglaterra, a fin de terminar el contrato para la construcción de dos cruceros, por la casa Elder, en Escocia.

Noticias de espectáculos: El sábado próximo se verificará en el teatro de la Comedia el estreno de la en tres actos titulada *La buena raza*, original de D. Miguel Echegaray.

El domingo 10 del corriente y a las ocho de la noche, se estravió en la calle de Tetuan un medallón de forma oblonga con una rosa de diamantes en el centro.

Algunos concejales del ayuntamiento nos ruegan hagamos saber por nuestro conducto a las personas interesadas, que hasta la víspera del día en que S. M. la

reina salga a misa, no se repartirán los bonos de una paseta que han de concederse con motivo del natalicio.

Los torneos para el cementerio del Este serán los mismos ya elegidos. Fuerza de la Necrópolis se señalarán cien metros de perímetro donde no podrá edificarse.

Como mañana debe remitirse este expediente al municipio, sabemos que el señor marqués de Torneros lo someterá enseguida a la aprobación del ayuntamiento, celebrando al efecto, si fuese necesario, sesiones extraordinarias.

Los periódicos de esta ciudad aseguran, no obstante, que no hay motivos fundados para temer una guerra entre Inglaterra y Birmania.

Los inspectores de las escuelas se ocupan en el estudio de los establecimientos de enseñanza reorganizados por los jesuitas, las cuales van a ser objeto de medidas excepcionales.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy el correo de Filipinas. En el parte del capitán general se comunicó que el orden público continúa inalterable, y que se dejan sentir de vez en cuando algunos ligeros movimientos de tierra.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Concediendo recompensas a varios individuos de tropa del ejército de Ultramar, por el encuentro tenido en Río Miguel el 14 de mayo; a los heridos en el encuentro de June el 7 de junio y a fuerza de voluntarios por los servicios prestados en la anterior campaña.

El consejo de Estado ha entendido en este importante asunto y, según parece, es de opinión que deben cumplirse estrictamente las condiciones del contrato.

Esta tarde ha sido recibido por su majestad el rey en audiencia particular el brigadier D. Rafael Correa.

El jefe de la sección de Ingenieros del ministerio de Marina D. Prudencio Urcullu saldrá a la mayor brevedad para Inglaterra, a fin de terminar el contrato para la construcción de dos cruceros, por la casa Elder, en Escocia.

Noticias de espectáculos: El sábado próximo se verificará en el teatro de la Comedia el estreno de la en tres actos titulada *La buena raza*, original de D. Miguel Echegaray.

El domingo 10 del corriente y a las ocho de la noche, se estravió en la calle de Tetuan un medallón de forma oblonga con una rosa de diamantes en el centro.

Algunos concejales del ayuntamiento nos ruegan hagamos saber por nuestro conducto a las personas interesadas, que hasta la víspera del día en que S. M. la

hasta el 15 de enero próximo el plazo de expedición de cédulas personales sin recargo.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

La policía ha espulsado hoy a 13 jesuitas que habían ingresado como profesores en el antiguo Colegio de jesuitas.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 83-10. El 3 por 100 id., a 120-20. El 3 por 100 exterior español, a 22 3/16. Amortizable exterior, a 90. El interior, a 90. Obligaciones de Cuba, a 463-75. Consolidados ingleses, a 98 7/16. Última hora: El interior español, a 21 1/16. El exterior id., a 23 1/16. Amortizable exterior, a 41 3/4. El interior, a 90. Obligaciones de Cuba, a 463-75.

Las cuestiones lamentables surgidas entre la prensa española de la América del Sur no han terminado con el financiero personal que ocasionó la muerte de D. Enrique Romero Jimenez.

El Sr. de Saint-Vallier debe regresar a Berlín antes del 20 del corriente. El conde Duchatel ha salido ya para Viena.

El general Chanzy partirá para San Petersburgo a fines de este mes. Permanecerán aún en París el almirante Jaureguy, embajador en Madrid; el marqués de Noailles, embajador en Italia; Desprez, embajador cerca del Papa; de Montebello, ministro en Munich, y Tamisier, en Stokolmo.

Mañana sábado, a las nueve, se dará una misa en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) en sufragio de las víctimas de la inundación de Miró, ocurrida el día 15 de octubre de 1870.

Según hemos oído anoche es muy probable que los concejales Sres. Montero Ríos, Cervera, Garamendi, Padilla y Beruete, que desde hace tres meses no toman parte activa en los asuntos del ayuntamiento, intervengan de nuevo en las discusiones de la corporación municipal, especialmente en el asunto que se refiere a la construcción de la Necrópolis.

El nuevo sello que imprime a este asunto la última real orden expedida por el ministerio de la Gobernación, reserva al municipio la explotación de la Necrópolis, dándole al clero la intervención racional que parece correspondiente.

El Sr. Romero Ortiz que no ha llegado a Oporto se propone aun pasar en este punto dos días.

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernación los siguientes despachos telegráficos: Barcelona, 14 (6-35 t.) El ministro de Fomento ha recibido hoy en la universidad Literaria a todas las corporaciones eclesiásticas, militares y civiles y a muchas personas notables de esta capital; el acto ha estado muy concurrido. Esta noche asistió a un banquete que le da el ayuntamiento.

Mañana por la noche se reúne la Junta general de la Liga contra la Ignorancia, según tenemos anunciado, en la plaza de la Villa, a las 8, cuarto bajo.

VACANTES.—La plaza de médico de San Pedro de Alarcón (Valladolid), con 875 pesetas.—La secretaria del ayuntamiento de Morella, con 6000 rs.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 15 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto inculcando a Pedro Sarabia del resto de la pena que le impuso la audiencia de Burgos por el delito de expedición de moneda falsa. HACIENDA.—Real orden prorrogando

enfermas que en la noche del 5 de septiembre...

Diez el Diario Español. Se hablaba esta tarde en los círculos...

biendo dejar esto para la proximidad de la legislatura...

ganizadora de Orfeones se reunirá el domingo 17 del corriente...

El inspector del distrito de la Latina Sr. Duarte...

La orquesta muy bien dirigida por el maestro Pérez...

Pagos.—Caja de Depósitos.—Día 15. Intereses de efectos públicos en depósito...

CRIADA SE NECESITA. Un gabinete con o sin asistencia...

CASAPARTICULAR. SECEDE. Un gabinete con o sin asistencia...

ALMONEDA EXTRAORDINARIA. A CUALQUIER PRECIO ACEPTABLE...

ALMACENES DE ALFONBRAS. CARMEN, 22 Y FUENCARRAL, 47.

SEBASTIAN Y MEDEL. CASA ESPECIAL PARA JUGUETES.

MODAS. Se confeccionan elegantes trajes para señoras...

CRUZ, 6, principal. Exposición de muebles.

COBROS. Lo realiza y gestiona toda clase de asuntos...

RELOJES. He recibido grandísimo surtido en los más nuevos...

SOLARES. Se venden dos de 8000 pies cada uno...

PASTILLAS DE CLORATO POTÁSICO DE MORENO MIQUEL.

PERDIDA. Se le ha extraviado a un aprendiz de diamantista un medallón...

AVISO. A LOS INDUSTRIALES. Se desean adquirir por concurso...

PROFESORES. de ciencias. Librería de Hernando, Arenal, 11.

ELIAS INFANZON Y C. ACEITE DE COCO. Se ofrece en la estación del ferrocarril...

ALMONEDA. de todo lo de una casa y alfonbras.

SE ALQUILAN CAMAS Y MUEBLES. de todas clases, precios módicos.

CAZA. Se arrienda la de un monte inmediato al pedregal de las Zorreras.

ALMONEDA. de muebles. Acama dorada, gabinetes, colgaduras...

SE VENDE. un facton y sociable extranjero, seminuevos...

QUINTO ANIVERSARIO. DON VALENTIN DE LA ARENA Y RIVAS.

LOS NINOS. de pecho salvan de la dentición difícil con la dentadura...

ALHAJAS. procedentes del Monte de Piedad, garantizadas.

PRESENTACION. PRÍNCIPE, 7, 2.º. Acaba de llegar de París y anuncia a las señoras...

MATRIMONIO. con informes, desea colocarse; se para cocina...

NECESITAIS. adornos, pasamanería, aplicaciones, flecos...

ALMACEN DE ALFONBRAS. DE B. RUIZ DE VELASCO Y COMP. Mayor, 22 y 24.

ALFOMBRAS. So ha recibido un grandísimo surtido...

RICOS MUEBLES. de ébano, palo santo, nogal y maderas incrustadas...

PRESENTACION. PRÍNCIPE, 7, 2.º. Acaba de llegar de París y anuncia a las señoras...

PERDIDA DE UNA CARTERA. de bolsillo con varios papeles de valor para su dueño...

ROB LAPECTEUR. Combate los males secretos, herpes, lagas, reumatismos...

ALMACEN DE ALFONBRAS. DE B. RUIZ DE VELASCO Y COMP. Mayor, 22 y 24.

ALFOMBRAS. So ha recibido un grandísimo surtido...

RICOS MUEBLES. de ébano, palo santo, nogal y maderas incrustadas...

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Del 13, Del 14. Lists various public funds and their values.

Table with columns: CAMBIOS DEL 14 SOBRE PROVINCIAS. Lists exchange rates for various provinces.

Table with columns: PLAZAS ESTRANJERAS. Reales. Lists exchange rates for foreign cities.

Table with columns: MERCADO DE MADRID DE AYER. Lists market prices for various goods.

Table with columns: OBSERVATORIO DE MADRID DEL 14. Lists astronomical observations.

Table with columns: LOCALIDADES. Temp. Cielo. Mer. Lists weather and other data for various locations.